TESÃI HA TEKO PORÃVE Moteenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 10 de Diciembre de 2.019

NOTA DALCSP Nº 502/2.019

Señores:
AFFARI
Correo: anoguera92@gmail.com
TEL. 0981-263896
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – I.D. N° 366.119**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G. LSCP Nº 03/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **AFFARI de Alejandro Carlos Noguera Ricardi.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida Al Director Adminitsrativo del Laboratorio Central de Salud Publica.**

Adjunto: Resolución D.G.LCSP. Nº 03/2019 y el Informe de Evaluación.

Asunto: Fwd: Re: NOTIFICACION
De: "compras@lcsp.gov.py" <compras@lcsp.gov.py>
Fecha: 10/12/2019 02:20 p. m.
Para: patrimonio@lcsp.gov.py

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Re: NOTIFICACION
Fecha: Tue, 10 Dec 2019 14:18:02 -0300
De:alejandro noguera <anoguera92@gmail.com>
Para:compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>

Recibido, muchas gracias.
Saludos.

El mar., 10 dic. 2019 a las 12:54, compras@lcsp.gov.py (<compras@lcsp.gov.py>) escribió:

> BUEN DIA ADJUNTO NOTIFICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LA CD Nº 8 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES ID 366.119, FAVOR CONFIRMAR RECEPCION

--
Lic. Alejandro Noguera
0981-263-896

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 10 de Diciembre de 2.019

NOTA DALCSP Nº 503/2.019

Señores:
D&M Representacion
Tef: 550-346
Correo: dymrepresentacionespy@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – I.D. N° 366.119,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.LSCP Nº 03/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1- AFFARI de Alejandro Carlos Noguera Ricardi

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

Asunto: Fwd: Re: NOTIFICACION
De: "compras@lcsp.gov.py" <compras@lcsp.gov.py>
Fecha: 10/12/2019 02:29 p. m.
Para: patrimonio@lcsp.gov.py

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Re: NOTIFICACION
Fecha: Tue, 10 Dec 2019 14:23:44 -0300
De: Diego Ramos <dymrepresentacionespy@gmail.com>
Para:compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>

El mar., 10 dic. 2019 a las 12:53, compras@lcsp.gov.py (<compras@lcsp.gov.py>) escribió:

> BUEN DIA ADJUNTO NOTIFICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LA CD Nº 8 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES ID 366.119, FAVOR CONFIRMAR RECEPCION

TESÃI HA TEKO PORÃVE Mokoneñeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 10 de Diciembre de 2.019

NOTA DALCSP Nº 504/2.019

Señores:
PRODPAR S.A.
Tef: 0981-216103
Correo: prodpar.py@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – I.D. N° 366.119,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.LSCP Nº 03/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1- AFFARI de Alejandro Carlos Noguera Ricardi

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

Asunto: Fwd: Re: NOTIFICACION
De: "compras@lcsp.gov.py" <compras@lcsp.gov.py>
Fecha: 10/12/2019 02:37 p. m.
Para: patrimonio@lcsp.gov.py

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Re: NOTIFICACION
Fecha: Tue, 10 Dec 2019 14:32:23 -0300
De:PRODPAR SA <prodpar.py@gmail.com>
Para:compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>

Recibido.

El El mar, 10 de dic. de 2019 a la(s) 12:52, compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py> escribió:

> BUEN DIA ADJUNTO NOTIFICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LA CD Nº 8 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES ID 366.119, FAVOR CONFIRMAR RECEPCION

--
Marian Galeano
PRODPAR